

## ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 30 de septiembre de 2024 en punto de las 16:19 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 028 de fecha 27 de septiembre de 2024, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con número 19-A0024, menor de 10° G.L.;
6. Solicitud de participación del C. Gerardo Corona Arredondo, para exponer problemática sobre la falta de señalamientos y la gestión de un puente vehicular en el entronque de la Colonia Obrera;
7. Elección del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de acuerdo con la terna presentada por la primera minoría al interior del Ayuntamiento;
8. Nombramiento, en su caso, del encargado de la Unidad de Planeación;
9. Autorización para realizar la reestructuración del comité de compras, en su caso;
10. Análisis y aprobación, en su caso, del informe de gastos correspondiente a la toma de protesta y grito de independencia;



11. Autorización, en su caso, de la décima quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
12. Asuntos Generales y
13. Clausura de la Sesión.

Al dar inicio con esta sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente resultado de asistencia:

| NOMBRE                                   | CARGO                | ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
|------------------------------------------|----------------------|---------|------------|
| C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ             | PRESIDENTE MUNICIPAL | .       |            |
| L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT               | SINDICA MUNICIPAL    | .       |            |
| M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO          | REGIDOR MUNICIPAL    | .       |            |
| LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO     | REGIDORA MUNICIPAL   | .       |            |
| DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA            | REGIDOR MUNICIPAL    | .       |            |
| TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR             | REGIDORA MUNICIPAL   | .       |            |
| C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ             | REGIDOR MUNICIPAL    | .       |            |
| LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ      | REGIDORA MUNICIPAL   | .       |            |
| LIC. PAMELA VIRDIANA VALENZUELA CISNEROS | REGIDORA MUNICIPAL   | .       |            |
| CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO  | REGIDOR MUNICIPAL    | .       |            |
| LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO        | REGIDORA MUNICIPAL   | .       |            |
| C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ                | REGIDORA MUNICIPAL   | .       |            |

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. Al encontrarse presentes 12 (doce) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta Sesión.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día propuesto y una vez que no existen manifestaciones por señalar, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 -2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que el orden del día para celebrar esta Sesión, sea el establecido en la introducción de esta acta.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 16:23 horas del día 30 de septiembre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada esta I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027.

Punto No. 5. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con número 19-A0024, menor de 10° G.L. Una vez que se expuso esta solicitud de cambio de domicilio, se somete a votación y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con número 19-A0024, con giro de Restaurante, menor de 10° G.L., que se ubicaba en Calle J. Mota Padilla #505, esquina con Juárez, para ubicarse ahora en Calle Juárez #1405, San Antonio, Jalpa, Zacatecas.**



Punto No. 6. Solicitud de participación del C. Gerardo Corona Arredondo, para exponer problemática sobre la falta de señalamientos y la gestión de un puente vehicular en el entronque de la Colonia Obrera.

Participa el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, quien indica que ya se encuentra presente el Sr. Gerardo Corona Arredondo, por lo cual, le otorga el uso de la palabra y procede a manifestar:

“Buenas tardes, disculpen la demora. Fue algo de comunicación”. Posteriormente se presenta y dice llamarse Gerardo Corona Arredondo, de ocupación Artesano, del Municipio de Jalpa y que al igual que los integrantes del cabildo, es una persona que se preocupa por la integridad de toda la gente que son participantes de esta ciudadanía. Hace remembranza de que en este año hubo un accidente muy fuerte en la Colonia Obrera, donde perdió la vida un amigo de nosotros, que tenía su domicilio en la Colonia Obrera; era taxista. Pierde la vida él ahí y pierde su vida también su nieta. Continúa manifestando: “Quienes hemos andado en una moto por el libramiento, nos damos cuenta de que hay puntos ciegos en el libramiento, pero también hay otros puntos que requieren atención, que son: La Colonia Guerrero, la mesa de Tía Rita (hay un entronque también ahí), tenemos la Santa Cecilia y yo me di a la tarea de reunir un poco de firmas y en su momento, quien estuvo al frente de una candidatura, pues pedimos que nos apoyaran y que de alguna manera también extendiera su voto a favor de que esto se pudiera hacer presente para evitar en lo sucesivo, algo que ya no podemos evitar, pero pienso que sí podemos evitar que suceda a partir de este momento. Creo que no es algo tan bromoso el pedirlo, porque creo que no le concierne completamente a la Presidencia Municipal, por ser un espacio federal, pero quien realiza el trámite o la gestión aquí sí corresponde. Entonces, esa es una de mis inquietudes”. Menciona que le gustaría que no echaran en saco roto eso que acaba de solicitar y por esto pide de manera muy atenta que sí se considere mucho esto. Procede a tratar otro tema, que es la solicitud sobre los artesanos: “Yo soy artesano de toda mi vida, me he dedicado a conocer primeramente un poquito, del entorno de nuestro Municipio, muchas veces nosotros vemos a los artesanos como un punto cualquiera y cuando volteamos a ver el Turismo, decimos ¿qué promovemos?, promovemos Jalpa, ¿pero qué partes vamos a promover?, yo no soy oriundo de aquí, yo soy oriundo de la Ciudad de México y cuando yo llego aquí, yo pregunto igual que cualquier turista, ¿qué hay por conocer en Jalpa?: están las albercas, está el Luminarias, con todo respeto, pues vengo de un lugar donde hay muchas cantinas y me agradaría más conocer otros lados que el Luminarias, hay que conocer un poquito. Jalpa fue fundado en el año 1542, no lo digo yo, lo dice una Piedra que está en La Plaza. Cuando Jalpa se funda, hay 5 familias que son las que, en nombre de Dios van a cuidar todo Jalpa para que los



indios no alteren la integridad física de Jalpa. Familias como Viramontes, García, son las que recuerdo ahorita. A partir de eso se empieza a escribir un poquito la historia de Jalpa. Tenemos Haciendas como La Bernarda, que fue participativa. Participó en la Guerra de Independencia, tenemos la Hacienda de la Cofradía, que ya prácticamente desapareció y está en la Comunidad de La Cofradía. Esa Hacienda fue decomisada por Juárez y en su momento estuvo habitada por Monjas, esas monjas, en su momento aprovechan para llevarse todos los bienes de las monjas y lo único que se les pidió es que se llevaran los bienes que pertenecían a ellas, pero lo justificaban en nombre de Dios, se empezaban a llevar prácticamente todo, porque ni siquiera una naranja o algún nopal para los vecinos de esa hacienda. También tenemos figuras como Jovita Valdovinos, todo eso trato de dar a conocer yo cuando alguien visita nuestro Municipio; cuando alguien se acerca y nos dicen, ¿qué hay por visitar?, yo invito muchas veces a que conozcan nuestro museo. Nuestro Museo es pequeño, pero sí tiene mucho peso, entonces, al igual que yo, mis compañeros Artesanos procuramos darnos a conocer. Todo lo que hacemos aquí, se hace mucho Dulce con cacahuete, con semillas de girasol, con calabaza, tenemos los dulces de leche y ¿por qué traigo o aprovecho esta oportunidad?, ustedes, tarde que temprano son los portadores de dar a conocer Jalpa. Van a tener muchos eventos, dentro y fuera del país, ¿por qué no aprovechar y llevarse algo de lo que nosotros fabricamos?, como un presente para la gente que está fuera. Les digo, van a presentar distintos eventos, muchas veces Desarrollo Económico, muchas veces otros institutos con los que cuenta la Presidencia. ¿Por qué no aprovechar para en ese momento agarrar a los Artesanos y decir, sabes qué, se van a presentar o nos vamos a presentar en Ciudad Gobierno de Zacatecas?. En lo personal, yo me presento dentro de 8 días en la Feria de Loreto y estaré allá, yo fui invitado. ¿Por qué no invitan a mis compañeros?. Porque la verdad, siempre dicen: Si la presidencia me lleva, yo voy. Yo hasta este momento no me he acercado a pedirles apoyo, yo voy de manera personal. Yo sé que Ustedes tienen ahorita muchos gastos y de momento no lo hay, hay que ayudarles. Entonces, ahora sí me gustaría que, primeramente, que nos conocieran, que realmente fueran y se dieran la vuelta sobre qué hacemos o cómo lo hacemos o quienes estamos. Ahorita somos más o menos doce productores y cuando llega la feria somos muchos más, entonces, nosotros metemos escritos con tiempo para solicitar el espacio y poder trabajar. Entonces, nos gustaría contribuir de la mano de todos Ustedes para que fuera algo agradable para nuestros visitantes. La idea de nosotros es que cada uno de nosotros, artesanos, contemos con un toldo personal de 3 metros que podamos dejar todo el transcurso de la feria, no les estamos pidiendo recurso. Les estamos el apoyo para que nos dejen. ¿no sé si tienen alguna pregunta?".



Participa el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, quien responde: "para el tema del puente, como bien lo comentas Gerardo, es ese accidente que tu comentas y hace pocas semanas pasó otra desgracia. La verdad que conocemos el tema, conocemos el caso y a veces por la intención no es suficiente. Aquí está Roberto, a quien ya le encargué ese tema en estos días, donde busquemos la forma de hacer un proyecto para solucionar ese problema del puente, donde como Municipio le tengamos que entrar y sabemos que el Municipio solo no le es imposible pero sí sería duro que el Municipio solo lo haga, pues hay formas de buscar recurso de otras partes, no quitando el dedo del renglón, a quien corresponde ese tipo de obras. De mi parte no tengo duda que desde el primer día ya estoy platicando de ese tema y hasta el último día, primeramente, dios, sea para inaugurar y para lograrlo, pidiendo que se haga esta obra tan importante, de mi parte, cuenta con eso. Yo creo que los que estamos aquí piensan igual, su punto de vista y del tema tuyo, yo te lo he dicho en las dos campañas que he visitado las calles: yo creo que el apoyo debe ser para la gente, porque yo me cuento como una persona local que produce aquí en Jalpa y si algo nos interesa es que queramos que a Jalpa le vaya bien y que venga gente a ver, porque lo hacemos con todo el cariño. Entonces, igual, de mi parte que cuentes con el apoyo que esté a mi alcance que podamos dar aquí en el Ayuntamiento, estos próximos 3 años, que ojalá sirva para que toda esa gente a la que quieres llevar o que quieres que vean todos los productos, cada vez sean más personas que estén interesadas en lo que hacemos aquí en Jalpa.

Participa el Regidor José Antonio Gómez Medina, quien manifiesta: "bueno, yo de mi parte, en cuanto al punto de la cultura, creo que cuando tuvimos la oportunidad de salir a estudiar a la capital del Estado, que invitabas a amigos a conocer, preguntaban: ¿a dónde vamos? y justo lo que comentó el C. Gerardo: Está el Santuario, el Realito, el Puente Colgante y ya no hay nada más, cuando sí hay muchas cosas a las que se les puede dar el apoyo y mucho auge para que vean que Jalpa sí tiene cosas bonitas en cuanto a cultura se refiere. Desconozco si ya existe una especie de sociedad, de comité entre Los Artesanos de Jalpa, pero tomando en cuenta otra vez la referencia de la capital, donde es patrimonio cultural de la humanidad, en este caso, en la feria se pudiera hacer un pabellón de artesanías de Jalpa, porque conozco a Simeón con el arte en cuerno, pero sí se han estado moviendo de una u otra forma por la capital y a lo mejor no todos tienen esa posibilidad de ir por sus propios medios, pero si empezamos con apoyarlos en un pabellón destinado justamente, por poner un ejemplo, pero sí sería importante como demos a conocer la cultura de Jalpa. Y también de mi parte, cuenten con el apoyo para desarrollar la Cultura Jalpense".



Hace uso de la voz el C. Gerardo Corona Arredondo y comenta lo siguiente: "Jalpa me dio lo más hermoso que tengo en la vida y la verdad no tengo como pagarlo. Tengo una hija, nada más. La otra estrella está brillando, aprovechen su momento histórico, por favor. Tienen la oportunidad de hacer algo para dejarlo, por favor, aprovéchelo, es el momento, porque Ustedes van a hacer historia y estamos para trabajar. Gracias a todos".

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, propone que esta solicitud se turne a la Comisión de Tránsito y Vialidad, para que se haga un estudio mediante un recorrido y mediante eso que hagan un dictamen y los que se quieran anexar para hacer un recorrido, porque también hay unas observaciones en el entronque que está en la Carretera a San Bernardo, por el lado donde está el OXXO, ya que está la Escuela del Niño Artillero e hicieron la solicitud. Ya hay algunos topes, pero como están bajitos, realmente los carros no se detienen y ver los señalamientos necesarios para eso, porque los que están arriba no tienen los señalamientos.

El Dr. José Antonio Gómez Medina, Regidor Municipal, dice que él también quisiera agregar el entronque que está en el Campus UAZ, porque no está el señalamiento y si realmente no conoces, no sabes cuál es para la UAZ o para meterte al libramiento y si le sumamos a cómo está la hierba a veces, pues menos visibilidad.

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, considera entonces, que se haga un recorrido de todas las entradas y si lo considera necesario, es muy probable que sea el Municipio quien tenga que erogar ese gasto, pero ya con la autorización de la Secretaría o quien así lo determine.

Participa el Regidor Arnulfo Hernández Jiménez, quien menciona que en el entronque de la Obrera metieron topes y ahí sería como ampliar los topes más, para que desde más retirado empiecen a bajar la velocidad.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, expresa que no hay señalamiento, porque ya con el señalamiento, la gente le baja a la velocidad.

La Regidora Lorena Valdez Martínez, considera que es igual que en la Toma de Zacatecas, en ese pedazo no hay ni letreros ni nada.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, menciona que, el detalle es que sí se necesita de valorar, porque estamos en un tramo donde ya es carretera Federal y si necesitamos valorar cómo se va a trabajar y no es como cuando arreglamos una calle del Municipio.



El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, dice que sería nada más hacer un dictamen de lo que se ocupa, para turnarlo buscando la colaboración entre el Municipio y la dependencia.

El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, dice que sí es necesario ese punto con algo para mejorar el problema que tienen ahí, es en la Santa Cecilia, en la Toma de Zacatecas y señalamientos, además de pintar los topes, pero sí urgen, porque ese tramo es una línea recta en la que, si logramos bajar la velocidad desde aquella parte, yo creo que sí controlamos o ayudamos bastante.

Toma la palabra el Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico, quien propone que la semana entrante pudieran tener una reunión con la Comisión de Cultura, porque el Presidente ya nos había generado la indicación de trabajar en el tema del Turismo y ya tenemos algunos proyectos que queremos comentarles, pero sí nos gustaría que también estuvieran empapados desde un inicio, porque todo abunda y en su momento se les hará llegar y precisamente tiene que ver con el tema de detonar económicamente, porque lo que hacen ellos es algo hermoso, pero, ¿a quién le vendemos?, el Desarrollo Económico va junto con el tema del Turismo.

La Regidora Lorena Valdez Martínez, comenta que ellos ya tenían un grupo como un comité, donde ellos iban a Calvillo y el Gobierno los apoyaba y les quitaron todo eso.

Reitera, el Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico, que son varios proyectos que van encaminados a eso.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, refiere que le agrada el punto, por el hecho que estaban comentando aquí, de que la Comisión de Cultura fuera participe de eso en una reunión con todos los artesanos del Municipio, porque que considera que Jalpa es tierra de mucha cultura, principalmente. Nuestra esencia principal, es eso, que lo que aquí abunda es la Cultura, como en otros Municipios en los que se puede reconocer a sus músicos o sus pintores y demás. Cree que lo que más sobresale en Jalpa son sus bailarines, pues tenemos muchos grupos de danza y artesanos naturales. Considera que, con un buen proyecto, le podría venir bien a Jalpa, porque proyectamos la cultura que tenemos ya, desarrollamos economía, que nos puede venir muy bien, en los espacios, los lugares, la gente que trabaja y los artistas que tenemos. Ya no hablemos de nuestros pintores, porque sabemos dónde andan ahorita, proyectando la cultura de nuestro Municipio y si a los planes que tienen ya, piensa que también pueden buscar con Municipios vecinos por su experiencia, para nosotros crecer.

Esa es su sugerencia para que se reúnan la siguiente semana.



Debido a lo anterior, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, del Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, por Unanimidad de votos a favor, acuerda turnar a la Comisión de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento, la solicitud del C. Gerardo Corona Arredondo, para atender la problemática sobre la falta de señalamientos y la gestión de un puente vehicular en el entronque de la Colonia Obrera, a efecto de que se realice un recorrido físico y se elabore un dictamen sobre las condiciones que prevalecen en el libramiento, como en las carreteras: Jalpa – Zacatecas, Jalpa – Aguascalientes y Jalpa – Universidad. Así mismo, a la Comisión de Ecología y Turismo, en conjunto con la Comisión de Cultura, se encargará del tema referente a los Artesanos y demás productores de Artesanías del Municipio y elaborarán un dictamen sobre la manera de colaborar con ellos para fomentar el Desarrollo Económico y Turismo de Jalpa.

Punto No. 7. Elección del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de acuerdo con la terna presentada por la primera minoría al interior del Ayuntamiento. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que, tras haberse presentado la terna a cargo de la primera minoría en el cabildo, se tienen los siguientes nombres como propuesta:

L.C. Erika Sandoval Martínez

Lic. Esmeralda Cázares Silva

Lic. Joaquín Arnulfo Díaz de León Mojarro

Participa la Lic. Ana Elizabeth Llamas Mojarro, quien menciona: “en cuanto a las tres propuestas, me parecen bien. Nada más que, tengo que hacer del conocimiento de todo el cabildo, que, en el caso de Joaquín Arnulfo Díaz de León Mojarro, él es mi primo hermano, entonces, es mi pariente en línea sanguínea directa, por lo tanto, deben de saber que, si votáramos por él, sé que es una persona capaz, mucha capacidad, es un ser humano bastante trabajador, pero estaríamos cometiendo nepotismo; confío en que es una persona muy trabajadora y si colaborara con nosotros, estaría orgullosa, porque sé de su capacidad, sé de su trabajo y de su honestidad. Es una persona muy valiosa, pero también tengo que dejar esto en la mesa para que estemos claros al momento de la votación y en cuanto a los otros elementos, considerando los perfiles, creo que van completos considerando la población que existe en Jalpa. Eso es solo lo que yo tendría que dejar a conciencia de todos aquí en el Cabildo”. Se consulta la votación, de quienes estén a favor de la propuesta No. 1. (L.C. Erika Sandoval Martínez) y obtiene 3 votos favorables (de los Regidores: Ana Elizabeth Llamas Mojarro, Alberto Javier Reyes Pinelo y Lorena Valdéz Martínez). Posteriormente, se consulta la votación a favor de la opción 2 (Esmeralda Cázares Silva), quien obtiene 9 votos a favor. Y la opción 3 (Joaquín Arnulfo Díaz de León Mojarro), recibe 0 votos a favor.



a favor. Por tanto, con 9 votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas nombra a la Lic. Esmeralda Cázares Silva, como Titular del Órgano Interno de Control, quien fungirá durante este periodo constitucional 2024 – 2027. Expone el C. Secretario de Gobierno, que se le llamará para que realice la toma de protesta de Ley y asuma su cargo. La Lic. Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Regidora Municipal, informa que la Titular del Órgano Interno de Control que acaba de ser electa, viene llegando de Guerrero, porque fue a servir y pregunta si podría tomar protesta en una siguiente reunión.

Punto No. 8. Nombramiento, en su caso, del encargado de la Unidad de Planeación. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien expone que, a través de los años, en la Dirección a su cargo, siempre había una Unidad de Planeación, sin embargo, en los últimos 6 o 5 años ha tomado mucha fuerza a través de la Auditoría Superior del Estado, quien está observando que el Director de Planeación no le da seguimiento a los Programas y Proyectos; dice que, la intención de integrar una Unidad de Planeación que esté adscrita a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico, tiene que ver con que si medimos lo que queremos hacer, lo vamos a poder evaluar. Entonces, las políticas públicas que saquen ustedes como cabildo y refiere que hay una propuesta de una persona que es Licenciado en Economía, es el Lic. Mateo Ortega Becerra, por lo cual, se le da vista al cabildo.

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, dice que, al no haber ninguna duda, se somete a votación la propuesta. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, acuerda nombrar al Licenciado en Economía Mateo Ortega Becerra, como Encargado de la Unidad de Planeación, adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico y Social.**

Punto No. 9. Autorización para realizar la reestructuración del comité de compras, en su caso. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien explica que, en reunión de trabajo mencionó que el Comité de Compras está vigente, tenemos uno publicado en el periódico oficial, donde nos habla de cómo debe estar integrado, pero se tiene la intención de modificar algunas cláusulas en una sesión posterior. Ahora solo faltan 2 integrantes y la sugerencia es que fueran los que conforman la Comisión de Hacienda, Roberto Elizalde Tostado y Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, quienes tendrán voz y voto cuando haya adquisiciones mayores a 20 mil pesos. El C. Presidente Municipal, participa y expresa que es muy importante lo del monto, porque a veces, cuando se quieren realizar eventos, es mucha



pérdida de tiempo el esperar a que se autorice una compra de veinte mil pesos, que te quita muchos días de avance en el trabajo. Por lo mismo, dice que le gustaría que lo tomaran en cuenta para que se aumente el monto y sea más fácil poder adquirir las cosas que se necesitan para el mismo trabajo. Habiendo concluido la explicación anterior, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza Reestructurar el Comité de Compras, para quedar conformado de la manera siguiente:**

**I. Presidente Municipal, que será Presidente del mismo.**

**II. Tesorero Municipal, Coordinador.**

**III. Auxiliar de Tesorero, Secretario Técnico**

**IV. Titular del Órgano Interno de Control, que será el Supervisor.**

**V. Vocales siguientes:**

**a) Síndica Municipal**

**b) Comisión de Regidores: M.C.D. Roberto Elizalde Tostado y Lic. Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros.**

Punto No. 10. Análisis y aprobación, en su caso, del informe de gastos correspondiente a la toma de protesta y grito de independencia. El L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, menciona que este punto va en el mismo sentido, porque no estaba integrado el Comité de Compras y se tuvieron que hacer gastos con anterioridad, los cuales, para la toma de protesta fueron \$110,804.64 y o \$261,000.00. Al no existir más comentarios, se somete a votación este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza cubrir los gastos correspondientes a la toma de protesta por un monto de \$110,804.64 (Ciento diez mil ochocientos cuatro pesos, 64/100 M.N.) y los correspondientes al Grito de Independencia 2024, con un total de \$261,000.00 (Doscientos sesenta y un mil pesos, 00/100 M.N.). Punto No.**

11. Autorización, en su caso, de la décima quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, refiere que ya lo comentaron en la reunión previa y da a conocer la siguiente propuesta de modificación:



PRESUPUESTO DE INGRESOS  
EJERCICIO 2024  
DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN

| NUM. CTA.                                         | CONCEPTO                          | PRESUPUESTO INICIAL | AMPLIACIÓN    | REDUCCIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------|-----------|------------------------|
| 4211                                              | PARTICIPACIONES                   |                     |               |           |                        |
| 4211-01-0004                                      | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS | 266,772.00          | 50,000.00     |           | 316,772.00             |
| 4211-01-0007                                      | IEPS SVVENTAS DIESEL Y GASOLINAS  | 686,282.00          | 100,000.00    |           | 786,282.00             |
| 4211-01-0009                                      | FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA  | 2,350,000.00        | 430,000.00    |           | 2,780,000.00           |
| INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2024 |                                   |                     | \$ 580,000.00 |           |                        |

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESO EJERCICIO 2024

| NUM. CTA. | CONCEPTO                               | PRESUPUESTO INICIAL | AMPLIACIÓN    | REDUCCIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|-----------|----------------------------------------|---------------------|---------------|-----------|------------------------|-----------------------|
| 310       | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA     |                     |               |           |                        |                       |
| 2611      | REFACCIONES Y ACCESORIOS               | 390,000.00          | 60,000.00     |           | 450,000.00             | 561                   |
| 3821      | GASTOS DE ORDEN SOCIAL                 | 2,400,000.00        | 400,000.00    |           | 2,800,000.00           | 561                   |
| 5671      | HERRAMIENTAS                           | 100,000.00          | 50,000.00     |           | 150,000.00             | 561                   |
| 810       | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DIF MUNICIPAL |                     |               |           |                        |                       |
| 1531      | PRESTACIONES DE RETIRO                 | 60,000.00           | 70,000.00     |           | 130,000.00             | 561                   |
| TOTAL     |                                        | \$ 3,000,000.00     | \$ 510,000.00 | \$ -      | \$ 3,510,000.00        |                       |

ALUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

\$ 580,000.00

Finalmente, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.

Punto No. 12. Asuntos Generales. A) Autorización, en su caso, para realizar anticipos de sueldos a empleados de la Presidencia Municipal. Expone el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, que una de las facilidades con las que cuentan los trabajadores del Municipio, es que les damos un anticipo de sueldo y para que no se preste a malas interpretaciones, se les va descontando vía nómina, sin intereses ni nada, el cual se recupera al final del año y ahora ya está por terminar, por lo cual, nos comprometemos a recuperar el saldo que le prestamos al empleado, dejando el antecedente de que ha sido por 3000 pesos para repartirlo entre los trabajadores. Habiendo concluido las participaciones, Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que se realicen anticipos de sueldos a empleados de la Presidencia Municipal, por un monto de hasta \$3,000.00 (Tres mil pesos, 00/100 M.N.), mismos que tendrán que recuperarse antes del día 31 de diciembre de cada año.

B) Solicitud de aprobación para que el Presidente y la Síndica Municipal celebren convenio de colaboración, para llevar a cabo las facultades de inspección, verificación, vigilancia y sanción a que se refiere la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. El C. Secretario de Gobierno Municipal, una vez concluida la exposición, solicita que levanten su mano si están de acuerdo en aprobar este convenio. Por Unanimidad de votos a



favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que el Presidente y la Síndica Municipal celebren convenio de colaboración, para llevar a cabo las facultades de inspección, verificación, vigilancia y sanción a que se refiere la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

C) Solicitud de los Regidores, Presidente y Síndica Municipal, al Secretario de Gobierno, donde se le indica que la información correspondiente sea notificada en forma digital. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que, sobre esta solicitud para autorizar los medios digitales como forma de notificación, si alguien desea hacer alguna manifestación, es momento de hacerlo. La Lic. Ana Elizabeth Llamas Mojarro, Regidora Municipal, indica que únicamente abundaría en que sería en los mismos términos de una notificación normal, respetando los tiempos legales. Posteriormente, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza como medio de notificación formal el digital, por medio del número telefónico, con la aplicación WhatsApp y/o el correo electrónico proporcionado para ello, respetando los tiempos legales, de conformidad con el tipo de sesión de cabildo, ya sea ordinaria, extraordinaria o solemne.**

D) Participación del Regidor Roberto Elizalde Tostado. Expone el M.C.D. Roberto Elizalde Tostado, Regidor Municipal, que varias personas se le han acercado para solicitar vigilancia en el Parque Municipal, además de que se encuentran varias áreas oscuras. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, comenta que ha hablado sobre eso con el Director de Seguridad Pública, ya que también en la Plaza están teniendo problemas con el pasto del jardín y se harán unos letreros como aviso para que sean los espacios de estacionamiento de únicamente 30 minutos, sin multa, nada más como un aviso y en la plaza solamente ponerle que se respete esa área. Tocante al tema de los servicios, explica que durante estos días se han dado a la tarea de checar los temas de basura, alumbrado público, parques y jardines; andan en friega hasta el fin de semana y hace días se comentaba que Jalpa ha crecido mucho, pero alumbrado público sigue teniendo una camioneta con canastilla, siguen siendo las mismas 2 o 3 personas que atienden, pero en cada administración crece la red de alumbrado público, entonces, está siendo bien difícil dar el mantenimiento y sobre todo, cuando se instalan mal e irresponsablemente esas lámparas. Se está trabajando en el tema de meter más gente en ese servicio y en equipar otras dos camionetas con escaleras para poder cubrir, porque es una demanda de todos los días, pero sí se tiene que hacer algún tipo de ajustes y en su momento se estará dando a conocer. En lo de la basura, igual, los camiones están en muy malas condiciones y la persona que está encargada, trata de sacar el trabajo, pero



volviendo a lo mismo: Jalpa ha crecido mucho, que ese servicio ya está muy deteriorado y sobre todo los camiones; las brechas en malas condiciones y también se dieron indicaciones para que se aumente otra ruta los domingos para alcanzar a cubrir bien esa parte. De igual manera, invita quien desee proponer alguna idea y se quiera unir en estos recorridos, están las puertas abiertas.

E) Participación del Dr. José Antonio Gómez Medina, Regidor Municipal. El Regidor José Antonio Gómez Medina, expone una solicitud que le hicieron por la Comisión de Bienes en Desuso, relacionado con las sillas que se prestan para los eventos o los propios; comentan que no hay vez en la que no falten sillas y puede ser porque se descompone, pero el problema es cuando ya faltan, ahí la Auditoría Superior del Estado nos hace responsables; dice que detectó que no hay un control interno, por ejemplo, si un mismo trabajador se lleva 20 y se pierden 2, a veces no hay responsabilidad de rescatar las 18 restantes y no para que ese trabajador pague las sillas que se perdieron, pero sí para que se aseguren de regresar las otras. Además, le dicen que hay un montón de sillas que ya no funcionan y cada que hay un evento, tanto se pierden como se descomponen, entonces, proponen que cuando se pierda una, con esas descompuestas se puedan reponer. Cree que lo que se debe hacer es mejorar el sistema sobre la manera en que se prestan, se sacan o se recuperan esas sillas, aunque también debe haber cierto grado de responsabilidad sobre eso. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, dice que, derivado de eso, tuvo una plática con la encargada y se llegó al acuerdo, para que si haya un responsable y si a alguien se le entregan 100 sillas, que se entreguen esas 100 sillas y no por cobrarles, sino, para que sientan la responsabilidad de que hay por regresarlas. Entonces, de aquí en adelante se harán unos formatos para firmen a la hora de que estén recibiendo y al momento de devolverlo. Al igual que en los traslados se agregó una carta de deslinde al Municipio en cualquier incidente que pudiera ocurrir durante los traslados, entonces, también se está teniendo precaución en ese tipo de situaciones.

F) Participación del C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal. El C. Presidente Municipal, refiere que todos los días se encuentra con locatarios que le preguntan sobre lo que harán y siente que ya es algo que tiene que retomarse. Expone que les dejó claro es que cuando se haga el movimiento, también hay que hacer un documento donde se aclare que es bajo su responsabilidad, porque sigue habiendo dudas o fallas que pudieran causar un tipo de incidente. Encarga al C. Secretario de Gobierno Municipal, que a la brevedad realice una reunión con los locatarios. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que sobre el mercado ya se pidió un peritaje del sistema eléctrico para que le den una checkada y lo mismo se hará con el sistema hidráulico y de gas. Considera que:

Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*Amelia V.*  
*06.*  
*Soyuz H.H.*  
*ARVU IFO Hernandez*  
*Lorena Valdez H.H.*



cosas no se pudieran evitar, como un accidente o una fuga, que se vendrá presentando una vez que ocupen el mercado, pero sí se quiere hacer un sondeo a todas las instalaciones para tener un poco más de certeza, porque todos los del mercado traen ciertas dudas. Por lo mismo, se hará lo que esté en sus manos para que el Mercado esté de la mejor manera posible. Manifiesta que ya se está atendiendo eso y la reunión se efectuará a la brevedad, para fijar una fecha en que ya pudieran regresar a poner sus cosas. La Lic. Ana Elizabeth Llamas Mojarro, Regidora Municipal, considera que, ante un nuevo mercado, será necesario adecuar el Reglamento Interno que se pueda tener del Mercado, porque las reformas se dan ante un cambio en la sociedad y previamente se puede hacer una reunión con la Comisión de Reglamentos, para primero presentar unas ideas, porque se tiene que llegar con un proyecto previo. Posteriormente, pasan al Punto No. 13. Clausura de la Sesión. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, siendo las 17:25 horas del día 30 de septiembre de 2024, declara formalmente clausurada esta I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO

LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ